

DECRETO DE ALCALDIA Nº 4.981 / 2013.-

ZAPALLAR, 19 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

• Memorándum N° 74/2013 de fecha 18 de Noviembre de 2013, emitido por el Encargado Depto. Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

DECRETO:

APRUEBESE Bases Administrativas correspondiente a "CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMION CON CHOFER Y COMBUSTIBLE PARA LA / COMUNA DE ZAPALLAR", según detalle:

PROPUESTA PUBLICA

CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN CON CHOFER Y COMBUSTIBLE PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION

1.-**GENERALIDADES**

La Municipalidad de Zapallar requiere contratar el servicio de arriendo de camión con chofer, combustible y peonetas para efectuar las labores de limpieza y extracción de escombros y despuntes vegetales y malezas en la comuna de Zapallar.

Los presentes términos de referencia tienen por objeto ordenar la contratación del servicio, definiendo los contenidos de la misma y el modo de la relación contractual entre las partes.



Para todos los efectos se considerará como unidad técnica del servicio al Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Zapallar.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas naturales o jurídicas que tengan experiencia en el servicio licitado y que se encuentren inscritos en el portal chilecompras.

Si al momento de presentar oferta no está inscrito en el portal de chilecompras, el proponente adjudicado tendrá 15 días hábiles para inscribirse, según lo indicado en el portal www.mercadopublico.cl

3.- PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para esta licitación alcanza la suma total de \$3.700.000 IVA Incluido, es decir el valor a ofertar por el proponente en el portal www.mercadopublico.cl, será dicho valor sin IVA, es decir \$3.109.244.-

El presente contrato se efectuará a serie de precios unitarios, a través de un contrato de suministro, es decir la municipalidad pagará al contratista por el servicio de arriendo del camión por día trabajado, según las solicitudes de la Unidad Técnica, las que serán pagadas progresivamente, en uno o más estados de pago.

De acuerdo a lo anterior, los valores unitarios no deberán superar los \$138.000 / (Ciento Treinta y Ocho Mil Pesos) por día Iva Incluido.

4.- FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

Los proponentes deberán adjuntar la información solicitada en la presente licitación y los certificados en digital que correspondan.

Las ofertas se presentaran a través del portal www.mercadopublico.cl, según los / siguientes formatos :

- Formato de Identificación Proponente (Anexo Nº1)
- Certificados de acreditación de experiencia



- Formato de Oferta Económica a Precios Unitarios /

Se deja expresa constancia que la propuesta económica podrá ser modificado para indicar si el valor total es IVA incluido o exento.

5.- VISITA A TERRENO

Se efectuará una visita a terreno de carácter obligatoria en donde se indicará el sector a limpiar para que los contratistas puedan dimensionar de mejor forma el / trabajo a realizar.

6.- PLAZOS DEL CONTRATO

La ejecución del servicio se realizará progresivamente medida que sea necesario, y el plazo del contrato será hasta el agotamiento de los recursos.

Sin perjuicio de lo anterior, el contratista deberá tener a disposición el arriendo / del vehículo en todo momento y a solicitud de la Unidad Técnica.

7.- PAUTA DE EVALUACIÓN

Cada uno de los ítems que se indican a continuación se evaluará en una escala de puntos porcentuales.- El oferente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje relativo, según la ponderación porcentual establecida y según la siguiente fórmula:

Oferta Económica (60%) 60 Pts.

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Precio Unitario", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, según lo ofertado en el Portal de Chilecompras utilizando la siguiente fórmula:

Puntaje =
$$60 ext{ x} \left\{ \frac{OM}{OE} \right\}$$

Donde:

OM = Oferta Mínima OE = Oferta Evaluada





Experiencia en el Servicio Licitado (20%) 20 Pts.

El Oferente deberá acreditar su experiencia y trayectoria en el mercado, a los que se refiere la presente licitación, mediante documentos que serán considerados en la evaluación final de la siguiente forma:

Proponente con 6 o más Certificados de experiencia :	20 Pts.
Empresa con 3 hasta 5 Certificados de experiencia :	10 Pts.
Empresa con 1 hasta 2 Certificados de experiencia :	05 Pts.
No presenta Certificados	0 Pts.

Cumplimiento de requisitos de equipos y personal (20%) 20 Pts.

El proponente que cumpla con la mayor cantidad de requisitos establecidos en las presentes bases tendrá un puntaje de 20 pts., el que no cumpla con uno de los requisitos tendrá 10 pts. y el que no cumpla con más de dos requisitos establecidos en las presentes bases quedará automaticamente fuera de bases.

8.- ADJUDICACIÓN.-

La Comisión Evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Zapallar emitirá un informe para posteriormente proceder a adjudicar o desestimar las ofertas de la licitación.-

La llustre Municipalidad de Zapallar se reserva el derecho a rechazar algunas y/o todas las ofertas que no cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en las Bases de Licitación o a aquellos proponentes que se encuentren inhabilitados para contratar con ella.-

En casos excepcionales en que existiera un empate en los puntajes asignados a dos o más proponentes, se considerará, como primer criterio de desempate, "Análisis de Mínimo Costo de Precio Unitario", como segundo criterio, "Experiencia".

9.- MULTAS

Se consulta una multa equivalente a 1 UTM por cada día de atraso en la ejecución del servicio licitado.



10.- FORMA DE PAGO

El servicio prestado se cancelará en uno o más estados de pagos, según las solicitudes efectuadas por la Unidad Técnica el que será tramitado con el certificado de revisión conforme que corresponda, en donde el contratista deberá presentar su boleta o factura y adjuntar un set de fotografías de los trabajos realizados.

11.- DE LAS REUNIONES EN TERRENO Y RECEPCION

El contratista se obliga a participar de una reunión previa al inicio de los trabajos, en donde se dará inicio al servicio y la ejecución de este, se aclararan posibles dudas.

Una vez finalizados los trabajos, será la Unidad Municipal, Medio Ambiente, Aseo y Ornato aprobar, rechazar los trabajos dando un tiempo prudente para corregir las observaciones, acordando dicho plazo entre la unidad técnica y el contratista

12.- DEL PERSONAL Y MAQUINARIA

El proponente deberá considerar dentro de los servicios el siguiente personal:

- Conductor camión tolva con capacidad de 7 m³ /
- 2 ayudantes para recolección de residuos /

A su vez se deberá considerar para la buena ejecucion de las obras la siguiente maquinaria.

- Camión Tolva, con toda la documentación al día, no se aceptarán vehículos que no cumplan con esta condición.
- Bolsas de polietileno de alta densidad, guantes, etc. /

Será con cargo a la ejecución del servicio, todos los gastos generados para el buen término de la limpieza, por ejemplo: la disposicion de los residuos, generados de la limpieza, transporte de residuos, combustible, pago de remuneraciones, etc.



LUCIANO PEREZ Z. ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

ANEXO ADMINISTRATIVO

DECLARACION JURADA

PROPUESTA PÚBLICA: CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR.

NOMBRE OFERENTE:

DECLAR A:

- a) Haberme informado de todos los antecedentes que se proporcionan para el estudio de la Propuesta denominado "CONTRATACION DE SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIÓN PARA LA COMUNA DE ZAPALLAR", aceptando todos sus términos y alcances sin tener observaciones que realizar.
- b) Conocer todos los antecedentes que el Municipio de Zapallar ha puesto a disposición para el estudio de la presente Licitación, son suficientes y han permitido en forma adecuada la preparación de la propuesta económica presentada en este Acto.
- c) Conocer las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Documentos Anexos, Legislación aplicables y en general, todos los documentos que forman parte de esta Licitación.
- d) Haber estudiado los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.





- e) Autorizar a la Municipalidad de Zapallar para requerir de los organismos oficiales, Compañías de Seguro, Bancos, fabricantes de equipos o cualquier otra persona, firma o institución, la información necesaria para un mejor resolver y que diga relación con la presente Licitación.
- f) Aceptar la decisión que la Municipalidad de Zapallar determine sobre la adjudicación de la licitación, renunciando a todo tipo de demanda y/o indemnización en contra de aquella portal determinación, incluyéndose la posibilidad de dejar nula tal adjudicación antes de la firma del contrato, cuando razones presupuestarias o administrativas así lo requieran.

NOMBRE Y FIRMA
OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO TÉCNICO <u>ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA</u>

Nómina de contratos similares al licitado.

Nombre de la Actividad	Institución en la que se realizó/comuna	Contacto/contraparte técnica Nombre/teléfono/email	Monto (detallando UF/ con y sin IVA/otros)	Año/mes





**Sólo serán c	onsiderados en	la evaluación los mano	lantes aquí seña	alados que
	la presente licita	<u>recepción <mark>conforme a</mark> l</u> ación	<u>nombre dei proj</u>	oonente que
		TIMBRE	Y FIRMA DEL F	PROPONENTE
			O REPRESEN	TANTE LEGAL
FECHA:		······		





ANEXO ECONÓMICO

PRESUPUESTO

El representante legal del proponente que suscribe, certifica la oferta a precios unitarios

NOMBRE DEL PROPONENTE:

Item	Partida	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Servicio de Arriendo de Camión con Chofer, Combustible y Peonetas	Día	1,0		
	Subtotal			-0	
	19% IVA				
	Total				

1. VALOR TOTAL DE LA OFERTA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS (EN PESOS): (Sin IVA)	/
2. VALOR TOTAL DE LA OFERTA A SERIE DE PRECIOS UNITARIOS (EN PESOS)(Impuestos Incluidos)	/
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PALABRAS:(Impuesto Incluido).	

(*) Puede modificar este documento si su oferta es exenta de impuesto.



TIMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL FECHA:

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE

Secretario Municipal

C: DA. 4981.2013.

DISTRIBUCION:

DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS. DEPTO. DE TRANSITO. 1.-

2.-

3.-CONTROL.

OFICINA DE TRANSPARENCIA. 4.-

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

/ MEDIO AMB / JUR / SEC / pfc.